III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36 NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés, por la que se anuncia el procedimiento abierto y concurso para adjudicar el servicio de explotación de seis alojamientos turísticos ubicados en la calle Antigua Cañada Real de San Mamés.

1. Requisitos de los licitadores: los señalados en el artículo 51 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. Plazo del contrato: cuatro años.
3. Canon del contrato: 5.000 euros anuales.
4. Publicidad del pliego: estará de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, pudiendo presentar reclamaciones contra el pliego en el plazo de ocho días hábiles a partir de la publicación.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.
6. Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
7. Apertura de proposiciones: tendrá lugar el primer sábado hábil siguiente a la finalización del plazo para presentación de proposiciones.
8. Modelo de proposición: el recogido en la cláusula final del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Criterios base para la adjudicación del concurso:

1. Mayor canon ofertado a favor de la Administración (de 0 a 5 puntos).
2. Proyecto o programa de actuación (de 0 a 3 puntos).
3. Programa de cuidado y mantenimiento de las instalaciones, del jardín y patio de los alojamientos (de o a 1).
4. Empresas domiciliadas o autónomos empadronados en Navarredonda y San Mamés con una antigüedad de más de un año (de 0 a 1 puntos).

Navarredonda, a 18 de agosto de 2016.—El alcalde-presidente, José María Fernández Martín.

(01/30.074/16)

BOCM-20160831-36